ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-002240

Res. 2872/2023

Montevideo, 5 de julio de 2023.

VISTO: La Resolución N° 1857/2023 de fecha 27 de abril de 2023, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Asistente de Laboratorio para la Carrera de Tecnólogo en Biotecnología, con una carga horaria de 20 horas semanales, en el Anexo Polo Tecnológico de Pando dependiente de la Escuela Técnica de Pando;

RESULTANDO: I) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes con C.I: 4.203.023-5, 4.538.187-9, 4.551.878-9, 4.795.377-5, 5.161.806-4, no lograron el puntaje mínimo estipulado en la etapa de méritos;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado Abierto a

Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Asistente de Laboratorio para la Carrera de Tecnólogo en Biotecnología, con una carga horaria de 20 horas semanales, en el Anexo Polo Tecnológico de Pando dependiente de la Escuela Técnica de Pando:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	VILLAMIL PEDETTI, Emilia	4.608.472-9	57,50
2	SOLANO DURÁN, Igmary	6.312.794-4	52,50
3	FERNÁNDEZ FAJO, Graciela	2.017.270-6	33,50
4	REMEDIOS DE LEÓN, Mónica	4.404.883-4	29,50
5	DE LOS SANTOS SILVA, Eliana	4.797.985-0	27,00
6	MARQUISÁ COLOMBO, Natalia	3.215.775-0	26,00
7	LOBATO SORIA, Carolina	4.775.388-4	25,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl